



Xalapa, Enríquez, Ver. Octubre 14 de 2010

LIC. CLARA LUZ PRIETO VILLEGAS
CONTRALORA GENERAL

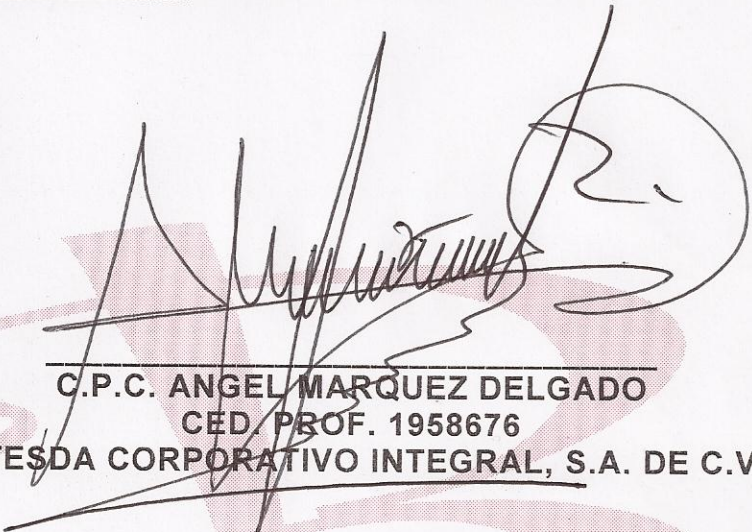
PRESENTE

Hemos Examinado el Estado de Posición Financiera al 31 de Diciembre de 2008, así como el Estado de Resultados que le es relativo por el periodo del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2008; también revisamos el Estado de Presupuesto Ejercido y Programático de Cumplimiento de Metas por ese periodo, todos estos del Instituto Veracruzano de Desarrollo Municipal, Dichos estados e informes son responsabilidad del Instituto mencionado y configuran los elementos de revisión. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base en nuestra Auditoria, de acuerdo a las bases convenidas en la Contraloría General del Estado para la realización de las Auditorias integrales del Programa de Fiscalización 2008, que lleva a cabo.

Nuestro Examen fue realizado de acuerdo con las Normas y Procedimientos de Auditoria y Normas para Atestiguar, las cuales requieren que la Auditoria sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los Estados Financieros no contienen errores importantes y de que están preparados de acuerdo con las bases contables aplicables, así como la Normatividad relativa a la acción presupuestal y programática del Instituto. La Auditoria consiste en el examen con base en pruebas selectivas, de la evidencia que soportan las cifras y revelaciones de los estados; así mismo, incluye la evaluación de las bases Contables, presupuestales y programáticas utilizadas, de las estimaciones significativas efectuadas por la administración y de la presentación de los estados tomados en su conjunto. Consideramos que nuestro examen proporciona una base razonable para sustentar nuestra opinión.

El Instituto está obligado a preparar y presentar su información financiera, presupuestal y programática, de acuerdo con las reglas y prácticas establecidas en el Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y en los criterios y lineamientos específicos que la Secretaría de Finanzas y Planeación y la Contraloría General del Estado emitan, que en el aspecto Contable, en algunos casos, difieren de las Normas de Información Financiera.

En nuestra opinión, los Estados Financieros adjuntos, así como los presupuestales y programáticos, presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes que fueron sujetos a revisión, la situación Financiera y el resultado de las operaciones de el Instituto Veracruzano de Desarrollo Municipal, por el Periodo del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2008, de conformidad con los principios de Contabilidad Gubernamental, con las bases de Contabilización y Normatividad aplicables al Instituto.



C.P.C. ANGEL MARQUEZ DELGADO
CED. PROF. 1958676
BETESDA CORPORATIVO INTEGRAL, S.A. DE C.V.